



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 OCT 2023	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

0,15
82505

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, informe si es posible establecer si las 39 armas secuestradas en diversos operativos policiales y presentadas a la sociedad por el titular de la cartera, Claudio Brilloni, fueron utilizadas en distintos hechos delictivos y si es así qué tipo de suceso fue y, por otro lado, si se pudo establecer la historia o la trazabilidad de cada una o algunas de esas armas.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El viernes 20 de octubre de 2023, el ministro de Seguridad, Claudio Brilloni, presentó 39 armas que fueron secuestradas en diversos operativos, allanamientos o intervenciones de patrullas realizados por efectivos de la Policía de Santa Fe y que luego serían trasladadas a un depósito del Centro de Justicia Penal.

"La mayoría son robadas a particulares que tienen portación de armas debidamente registradas y hay algunos casos de robos a personal policial", dijo el funcionario.

En una conferencia de prensa realizada en la sede de la Jefatura de la UR II, Brilloni explicó que se trata de 39 armas de fuego de diverso calibre -9 milímetros, 38, 32 y escopetas- que fueron incautadas en solo dos días por personal policial. La mayoría de las incautaciones se dieron en los barrios Empalme Graneros, Larrea, Industrial y Las Flores.

Asimismo, señaló que "tres veces por semana se reúne todo el material balístico incautado luego de hacer las primeras pericias, principalmente para determinar si tienen aptitud para el disparo. Todas estas armas la tienen. Si tenemos en cuenta que el 90% de las muertes que se producen en Rosario son con armas de fuego allí podemos medir la importancia que tienen estas incautaciones".

Sobre la procedencia de las armas, Brilloni comentó que "algunas de las armas están registradas. Lo que hemos encontrado en estos últimos tiempos, con un pormenorizado seguimiento por parte de la Policía de la Provincia, es que inclusive algunas personas que tienen antecedentes penales son legítimos usuarios".

En esa línea, el ministro abundó que "por eso hemos alertado a la Agencia Nacional de Materiales Controlados (Anmac) para que podamos intercambiar información con el objetivo que aquellas personas que tienen antecedentes penales, o pedido de captura, o alguna medida de restricción por violencia de género, puedan ser informadas y la Anmac intervenga directamente en Rosario y proceda al retiro del armamento como también a la documentación que acredite su tenencia".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sobre el circuito de las armas en Rosario, Brilloni explicó: "A pesar de algunas elucubraciones, consideramos que las armas provienen del mercado interno. Es decir, son de particulares que tienen portación de armas debidamente registradas y que son robadas. También hay algunos casos de robos a personal policial y que después aparecen en algún hecho delictivo".

Más allá de estas declaraciones, es necesario conocer si las 39 armas secuestradas en diversos operativos policiales y presentadas a la sociedad por el titular de la cartera, Claudio Brilloni, fueron utilizadas en distintos hechos delictivos y si es así qué tipo de suceso fue y, por otro lado, si se pudo establecer la historia o la trazabilidad de cada una o algunas de esas armas.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.